



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

México, D.F. a 05 de Enero de 2015.

AREA USUARIA: Urología
Oftalmología

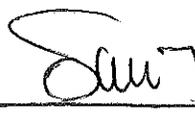
MONTO TOTAL CON IVA: \$160, 134.056

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de dicha ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quien se delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del Dr: David Kershenobich Stalnikowitz mediante acuerdo delegatorio de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa y en caso de ser dictaminado favorablemente por usted, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

Concepto	Proveedor	Monto con IVA	Servidor público que remite	Vigencia	Artículo o fracción
Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Laser de la Marca Lumenis	ADISAT, S.A. de C.V.	\$160, 134.056	IING. FANNY ALVARADO CHAVEZ	01/Febrero/2015 31/dic/2015	41-I

Vo. Bo.


Lic. Sergio Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Dictamino Procedente
La Adjudicación


Lic. Mario F. Márquez
Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/01/15

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos Laser de la marca Lumenis

I.1.- En su caso, relación de equipos:

Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB	Fechas de MP	Inclusión de Refacciones
Laser Holmium Yag	Lumenis	Versa Pulse	002-44055	LASQ-UO-001	Abril/2015 octubre/2015	Sin refacciones
Laser Oftálmico	Lumenis	Novus Spectra	141	LAOF-OF-005	Marzo/2015 Septiembre/2015	Sin refacciones

II. Resultado de la investigación de Mercado.-De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (VII) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se anexan a la presente justificación.

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**III.1.- Plazo (vigencia):** 1 de Febrero al 31 de Diciembre de 2015.**III.2.- Condiciones (anexo técnico):**

Se solicita contrato SIN REFACCIONES para todos los mantenimientos preventivos y correctivos para ambos equipos. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente. La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto 1.1, Consultar el ANEXO B (Anexo técnico) para las condiciones generales de prestación de los servicios

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico y 72 fracciones (VII) de su Reglamento:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/01/15

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

No. de Ctrl. IB	2015
LASQ-UO-001	\$81,396.60
LAOF-OF-005	\$56,650.00
TOTAL	\$ 138,046.60

Costo total de contrato: \$ 138,046.60 M.N

VI. Forma de pago propuesta
Mensualidades vencidas

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía ADISAT, S.A. DE C.V., debido a que es el representante exclusivo de la marca LUMENIS

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracción (VII) de su Reglamento: se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa ADISAT, S.A. DE C.V., debido a que es el representante exclusivo de la marca LUMENIS, cuenta con personal calificado y capacitado en fábrica para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia del contrato actual a cumplido con los compromisos en tiempo y forma.

El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de las cláusulas de contratos anteriores y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/01/15

que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

a.- El proveedor realiza el 3% de incremento con respecto al año pasado.

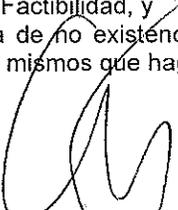
Con lo anterior se acredita el criterio de EFICIENCIA pues se puede mantener funcionando de manera adecuada el equipo de la misma marca a menores costos.

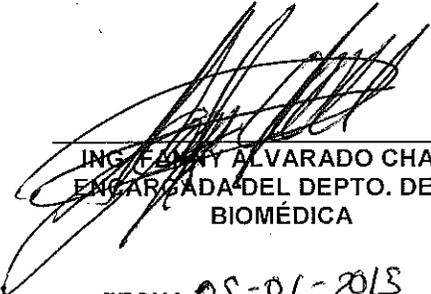
Al mismo tiempo se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, de manera eficaz ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo en que se requiere, e imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INNSZ. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2000, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes



 DR. GUILLERMO FERIA BERNAL
 JEFE DEL DEPTO. DE UROLOGÍA
FECHA: 5-01-15


 ING. FABRY ALVARADO CHAVEZ
 ENCARGADA DEL DEPTO. DE ING.
 BIOMÉDICA
FECHA: 05-01-2015


 DRA. CLAUDIA RECILLAS GISPERT
 ENCARGADA DEL DEPTO. DE OFTALMOLOGIA
FECHA: 5/01/2015

Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubiran.
Av. Vasco de Quiroga No. 15
Col. Secc. 16,
Del. Tlalpan, México D.F.
CP: 14000
Tel. 54-87-09-00 ext. 2135 y 2136
Fax. 56-55-10-76

Atención: Ing. Fanny Alvarado Chavez

Tenemos el gusto de poner a su consideración el siguiente presupuesto:

➤ **Presupuesto para equipo VersaPulse**

Póliza de mantenimiento Preventivo y Correctivo SIN REFACCIONES para equipo Marca Lumenis Modelo VersaPulse con Numero de serie 002-44055 que incluye lo siguiente:

- Mano de obra
- 2 servicios de mantenimiento preventivo al año

- ❖ Que incluye lo siguiente **mantenimiento Preventivo a equipo VersaPulse:**
 - ❖ Revisión estado físico exterior.
 - ❖ Revisión optica
 - ❖ Chequeo de energía disparo cerca
 - ❖ Chequeo de energía disparo lejos
 - ❖ Revisión de tamaño y forma de spot del laser al realizar disparos a mínima potencia.
 - ❖ Ajuste calibración de potencia de cada cabeza
 - ❖ Realizar lecturas con medidor de energía para certificar la potencia, del disparo del laser con fibra óptica.
 - ❖ Cambio de líquido de enfriamiento. Al realizarlo se requiere de la eliminación de cualquier burbuja existente en el interior del sistema de enfriamiento.
 - ❖ Si se requiere cambio de filtros por lo menos una vez al año.
 - ❖ Inspección de estado físico de mangueras.
 - ❖ Ajuste y calibración de ventilador.
 - ❖ Limpieza de tarjetas así como terminales y cables conectores evitando cualquier falso contacto del sistema (monitor, tarjeta de alimentación y cpu).

- Todas las visitas para Mantenimiento Correctivo la respuesta será dentro de 24 horas hábiles.

- Cobertura
 - ✓ 01 de Febrero 2015 hasta 31 de Diciembre 2015

- El cambio de refacciones de importación que han sido autorizadas será entregadas un plazo de 20 a 30 días, en caso de refacciones nacionales será entregadas en 3 días hábiles.

Handwritten signature: Ing. Fanny Alvarado

Costo	\$81,396.60
16 % de Iva	\$13,023.40
Total	\$94,420.00

05 ENE. 2015
FOLIO 15
FISIOLOGIA

ENE 2015
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMÉDICA

> Presupuesto para equipo Novus Spectra

Póliza de mantenimiento Preventivo y Correctivo SIN REFACCIONES para equipo Lumenis Modelo Spectra con Numero de serie 00141 que incluye lo siguiente:

- Mano de obra
- 2 servicios de mantenimiento preventivo al año

- ❖ **Que incluye lo siguiente mantenimiento Preventivo a equipo Novus Spectra**
- ❖ Limpieza a electrónica
- ❖ Calibración de fuente de alimentación
- ❖ Calibración del sistema de encendido láser
- ❖ Limpieza y alineación a óptica
- ❖ Calibración de potencia
- ❖ Pruebas de potencia máxima
- ❖ Revisión de las diferentes formas de pulso
- ❖ Pruebas de operación

- Todas las visitas para Mantenimiento Correctivo la respuesta será dentro de 24 horas hábiles.
- Cobertura
 - ✓ 01 de Febrero 2015 hasta 31 de Diciembre 2015

- El cambio de refacciones de importación que han sido autorizadas será entregadas un plazo de 20 a 30 días, en caso de refacciones nacionales será entregadas en 3 días hábiles.

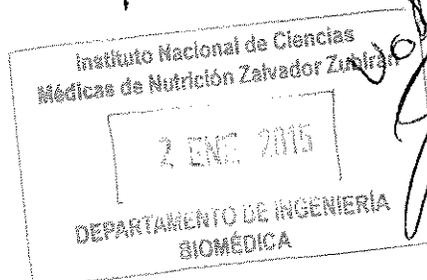
Costo	\$56,650.00
16 % de Iva	\$ 9,064.00
Total	\$65,714.00

Nota: En caso de ser aceptada esta cotización favor de enviar firmada por fax.

Moneda de la cotización: **Pesos**

Condiciones de pago: Mensualidades Vencidas

Vigencia de la cotización: **15 días**



[Handwritten signature]
Ing. Ferrn Hernández G.

[Handwritten signature]

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO VERSAPULSE

- ❖ Revisión estado físico exterior.
- ❖ Revisión óptica
- ❖ Chequeo de energía disparo cerca
- ❖ Chequeo de energía disparo lejos
- ❖ Revisión de tamaño y forma de spot del laser al realizar disparos a mínima potencia.
- ❖ Ajuste calibración de potencia de cada cabeza
- ❖ Realizar lecturas con medidor de energía para certificar la potencia, del disparo del laser con fibra óptica.
- ❖ Cambio de líquido de enfriamiento. Al realizarlo se requiere de la eliminación de cualquier burbuja existente en el interior del sistema de enfriamiento.
- ❖ Si se requiere cambio de filtros por lo menos una vez al año.
- ❖ Inspección de estado físico de mangueras.
- ❖ Ajuste y calibración de ventilador.
- ❖ Limpieza de tarjetas así como terminales y cables conectores evitando cualquier falso contacto del sistema (monitor, tarjeta de alimentación y cpu)

EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE	NO. CONTROL DE IB	CALENDARIZACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2014	DEPARTAMENTO	AREA
Láser Holmium-Yag	Lumenis	VersaPulse	002-44055	LASQ-UO-001	2 en Abril y Octubre	Urología	Litotricia

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO NOVUS SPECTRA.

- Limpieza a electrónica
- Calibración de fuente de alimentación
- Calibración del sistema de encendido láser
- Limpieza y alineación a óptica
- Calibración de potencia
- Pruebas de potencia máxima
- Revisión de las diferentes formas de pulso
- Pruebas de operación

EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE	NO. CONTROL DE IB	CALENDARIZACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2014	DEPARTAMENTO	AREA
Láser Oftálmico	Lumenis	Novus Spectra	141	LAOF-OF-005	2 en Marzo y Septiembre	Consulta Externa	Oftalmología

Favor de depositar en Ventanilla o vía Electrónica,
BBVA Bancomer, S.A.
Adisat S.A. de C.V.
 No. de Convenio CIE Pesos: **723541**
 No. de Referencia: **003-104-000-9**

Sin mas por el momento y agradeciendo su atención, quedo de Usted.

Atentamente

Aceptación cliente

Ing. Saul Flores Vega.

Fecha:

No 013/14

מספר סידורי 013/14

**CERTIFICATION OF
COPY**

אישור העתק

I, the undersigned Joseph Ben-Benjamin, Notary at Ha'shita st. 2/10 Yoqneam Illit, Israel, hereby certify that the attached document marked A is a correct copy of the original document that has been produced to me.

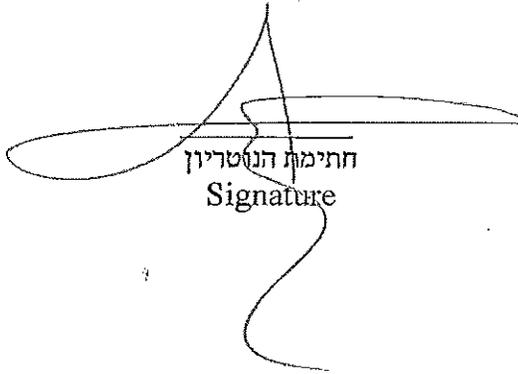
אני הח"מ יוסף בן בנימין, נוטריון מרח' השיטה 2/10 ביקנעם עילית מאשר בזה כי המסמך המצורף והמסומן A הינו העתק מדויק של המסמך המקורי שהוצג בפני.

In witness, where of I hereto set my own signature and seal today: January 19, 2014.

ולראיה הנני מאמת את דיוק ההעתק הנ"ל בחתימת ידי ובחותמי ביום 19/01/2014.

Fees: 78 N.I.S. including V.A.T.

שכרי בסך 78 (כולל מע"מ) ישולם.



חתימת הנוטריון
Signature



חותם הנוטריון
Notary's seal

SHULAMIT GUREN
22-04-23
(3)

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. STATE OF ISRAEL

This public document

2. Has been signed by

Advocate _____

3. Acting in capacity of Notary

4. Bears the seal/stamp of
the above Notary

Certified

5. At the Magistrates Court of Haifa

6. Date _____

7. By an official appointed by

Minister of Justice under the
Notaries Law, 1976.

8. Serial number _____

9. Seal/Stamp _____

10. Signature _____

1. מדינת ישראל

מסמך ציבורי זה

2. נחתם בידי

עו"ד _____

3. המכהן בתור נוטריון.

4. נושא את החותם/החותמות

של הנוטריון הנ"ל

אושר

5. בבית משפט השלום בחיפה

6. ביום _____

7. על ידי מי שמונה בידי שר

המשפטים לפי חוק הנוטריונים,

החש"פ - 1976

8. מס' סידורי _____

9. החותם / החותמות

10. חתימה _____

SHULAMIT GUREN
22-04-23
(3)



22-04-23
(3)

January 9, 2014



Letter of Authorization

To Whom It May Concern,

We, facility **Lumenis Ltd.** located at Yokneam Industrial Park, Hakidma Street, 6 P. O. Box 240, Yokneam 2069204, Israel, hereby confirm that **Adisat S.A de C.V.** and **Adisat México S.A. de C.V.**, located in Av. Tamaulipas 150-601, Col. Hipodromo Condesa, C.P. 06140, Mexico D.F., is the authorized Distributor in Mexico for Lumenis Ltd. Lumenis is the legal owner of all rights related to products of ESC sharplan, Coherent Medical, HGM and Luxar.

Accordingly, **Adisat S.A de C.V. and Adisat México S.A. de C.V.** is fully authorized to market, promote, sell, and advertise our surgical and ophthalmological products below and service.

And participate in all government and private tenders and enquiries to register our product in related department in the whole territory of Mexico on our behalf of **Lumenis Ltd.**

The validity and contents of this letter of authorization is the end of year 2015.

Sincerely Yours,


Aman Khorshid,

Director, RA & QS, Yokneam
Lumenis, Ltd.

CERTIFICATION OF COPY

אישור העתק

I, the undersigned Joseph Ben-Benjamin, Notary at Ha'shita st. 2/10 Yoqneam Illit, Israel, hereby certify that the attached document marked A is a correct copy of the original document that has been produced to me.

אני הח"מ יוסף בן בנימין, נוטריון מרח' השיטה 2/10 ביקנעם עילית מאשר בזה כי המסמך המצורף והמסומן A הינו העתק מדויק של המסמך המקורי שהוצג בפני.

In witness, where of I hereto set my own signature and seal today: January 21, 2014.

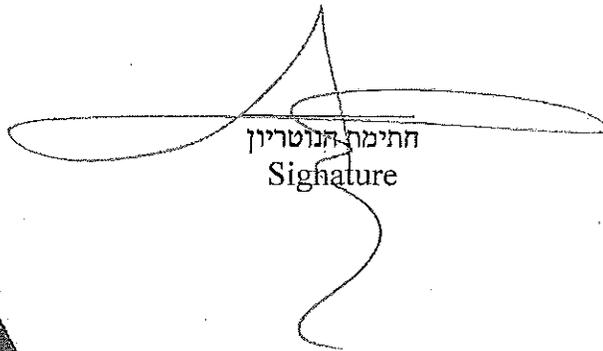
ולראיה הנני מאמת את דיוק ההעתק הנ"ל בחתימת ידי ובחותמי ביום 21/01/2014.

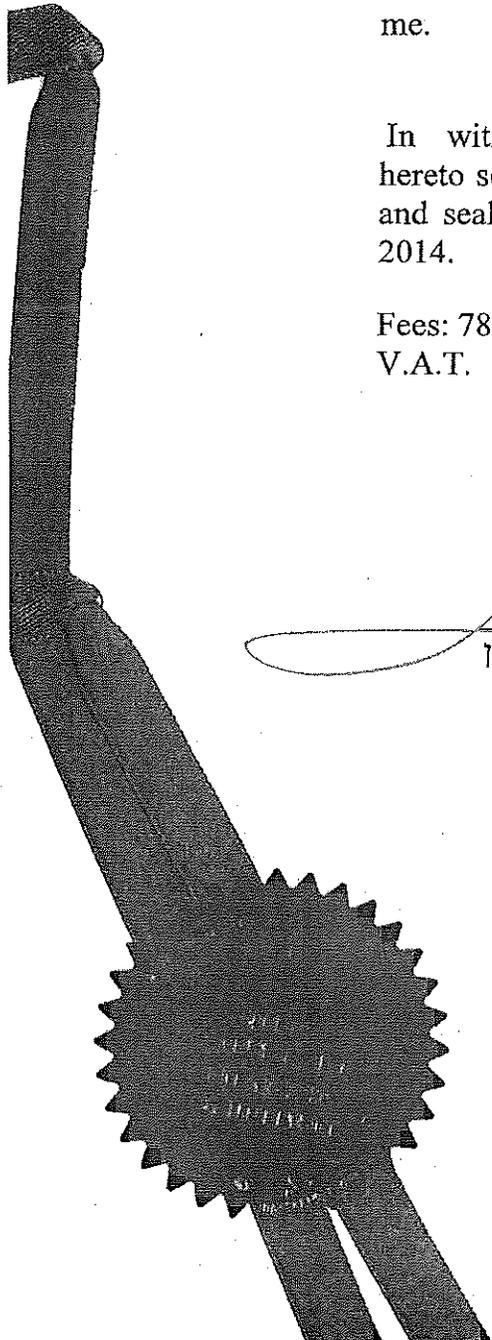
Fees: 78 N.I.S. including V.A.T.

שכרי בסך 78 (כולל מע"מ) ישולם.



חותם הנוטריון
Notary's seal


חתימת הנוטריון
Signature



SHULAMIT JORAN

22-01-77

(3) תיפוד

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. STATE OF ISRAEL

This public document

2. Has been signed by

Advocate _____

Acting in capacity of Notary

4. Bears the seal/stamp of

the above Notary

Certified

5. At the Magistrates Court of Haifa

6. Date _____

7. By an official appointed by

Minister of Justice under the

Notaries Law, 1976.

8. Serial number _____

9. Seal/Stamp _____

10. Signature _____

1. מדינת ישראל

מסמך ציבורי זה

2. נחתם בידי

עו"ד _____

3. המכהן בתור נטריון.

4. נושא את החותם/החותמות

של הנוטריון הנ"ל

אושר

5. בבית משפט השלום בחיפה

6. ביום _____

7. על ידי מי שמונה בידי שר

המשפטים לפי חוק הנוטריונים,

התשל"ו - 1976

8. מס' סידורי 444

9. החותם / החותמות

10. חתימה



22-01-77
(3) תיפוד

22-01-77
(3) תיפוד

January 9, 2014



Letter of Authorization

To Whom It May Concern,

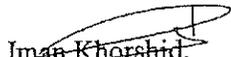
We, facility **Lumenis Ltd.** located at Yokneam Industrial Park, Hakidma Street, 6 P. O. Box 240, Yokneam 2069204, Israel, hereby confirm that **Adisat S.A de C.V.** and **Adisat México S.A. de C.V.**, located in Av. Tamaulipas 150-601, Col. Hipodromo Condesa, C.P. 06140, Mexico D.F., is the authorized Distributor in Mexico for Lumenis Ltd. Lumenis is the legal owner of all rights related to products of ESC sharplan, Coherent Medical, HGM and Luxar.

Accordingly, **Adisat S.A de C.V. and Adisat México S.A. de C.V** is fully authorized to market, promote, sell, and advertise our surgical and ophthalmological products below and service.

And participate in all government and private tenders and enquiries to register our product in related department in the whole territory of Mexico on our behalf of **Lumenis Ltd.**

The validity and contents of this letter of authorization is the end of year 2015.

Sincerely Yours,


Iman Khorshid,

Director, RA & QS, Yokneam
Lumenis, Ltd.

